



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 12 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120220000700	Celebración De Matrimonio Civil	Jhoan Alberto Jimenez Rincon Y Otro		08/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
08141408900120170015200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa		08/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08141408900120210009200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Leonardo Antonio Dominguez Valencia	Jesus Alberto Rodriguez Morales	08/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08141408900120210009200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Leonardo Antonio Dominguez Valencia	Jesus Alberto Rodriguez Morales	08/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120210009100	Procesos Ejecutivos	Albairo De Jesus Venencia Vizcaino	Virgelina Maria Hernandez Venencia	08/02/2022	Auto Decreta

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

c5bb8d84-59b9-4345-8189-a9e399b34302